

DECRETO 2432/1970, de 24 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de dicha Arma don Santiago Facerías Buisán.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Ingenieros y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Santiago Facerías Buisán, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros con la antigüedad del día once de julio del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2433/1970, de 24 de julio, por el que se promueve al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) al Coronel de dicho Cuerpo y Rama don Eduardo Lechuga González.

Por existir vacante en la Escala de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo y Rama don Eduardo Lechuga González, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) con la antigüedad del día dos de junio del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2434/1970, de 24 de julio, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don Pedro Melendo Abad.

Por existir vacante en la Escala de Inspectores Médicos de segunda clase y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don Pedro Melendo Abad, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase con la antigüedad del día quince de julio del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2435/1970, de 24 de julio, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don Melchor Vázquez de Prada Lesmes.

Por existir vacante en la Escala de Inspectores Médicos de segunda clase y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don Melchor Vázquez de Prada Lesmes, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase con la antigüedad del día diecisiete de julio del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 23 de julio de 1970 sobre cese y nombramiento de Inspectores regionales de la Dirección General de Impuestos Indirectos.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas y a propuesta de la Dirección General de Impuestos Indirectos, se ha servido disponer:

1.º El cese, a petición propia, como Inspector regional de la Zona 6.ª de la Dirección General de Impuestos Indirectos del Inspector Técnico Fiscal del Estado don José Ramón Lueje Sánchez, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Se nombra Inspector regional de la Zona 6.ª de dicha Dirección General al Inspector Técnico Fiscal del Estado don Fernando Alonso Amat.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Indirectos,

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

PERSONAL QUE SE CITA, CON EXPRESIÓN DE LA FECHA DE RETIRO

Policia D. Antonio Sánchez Molina: 1 septiembre 1970.
Policia D. Amador González Fernández: 2 septiembre 1970.
Policia D. Isidoro Martínez Alonso: 2 septiembre 1970.
Policia D. Ramón Lamelas Martínez: 3 septiembre 1970.
Policia D. José Montilla Azera: 4 septiembre 1970.
Policia D. Moisés Gabas Cervero: 4 septiembre 1970.
Policia D. Miguel Jiménez González: 5 septiembre 1970.
Policia D. José Monteoliva Sánchez: 6 septiembre 1970.
Policia D. Felipe Peña Montero: 7 septiembre 1970.
Policia D. Jesús Buenaventura Iglesias Ratón: 8 septiembre de 1970.
Policia D. Manuel Pérez Sindin: 8 septiembre 1970.
Policia D. Javier Vique Uroz: 8 septiembre 1970.
Policia D. Mariano Martín González: 9 septiembre 1970.
Policia D. Francisco Ramos Martín: 9 septiembre 1970.
Policia D. Carlos Baierdi Sarrasin: 10 septiembre 1970.
Policia D. Andrés García Taplero: 10 septiembre 1970.
Policia D. Manuel Fernández Santelmo: 12 septiembre 1970.
Policia D. Manuel Gago Monterrubio: 12 septiembre 1970.
Policia D. Nicomedes de Vicente del Val: 13 septiembre 1970.
Policia D. Lectorio Ibeas Moradillo: 13 septiembre 1970.
Policia D. Victoriano Folgado Villarino: 15 septiembre 1970.
Policia D. Lorenzo Pérez Pérez: 15 septiembre 1970.
Policia D. José Díaz Díaz: 16 septiembre 1970.
Policia D. Francisco de Juan Salán: 16 septiembre 1970.
Policia D. Francisco Lizama Alba: 17 septiembre 1970.
Policia D. Tomás García Meléndez: 18 septiembre 1970.
Policia D. José Vicente Aparicio: 19 septiembre 1970.
Policia D. Mateo Gómez Hernández: 21 septiembre 1970.
Policia D. Carlos Alvarez Lorenzo: 22 septiembre 1970.
Policia D. Bernabé Hoya González: 23 septiembre 1970.
Policia D. Fausto Ortiz Hernando: 23 septiembre 1970.

Policia D. Benigno Gutiérrez Martínez: 25 septiembre 1970.
 Policia D. Tomás Hernández Rodríguez: 25 septiembre 1970.
 Policia D. Higinio Poza Gil: 28 septiembre 1970.
 Policia D. Manuel Cano Lopera: 29 septiembre 1970.
 Policia D. Miguel Langarica Olea: 29 septiembre 1970.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 11 de agosto de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Daniel Ocasar San Vicente.—Fecha de retiro: 15 septiembre 1970.
 Policia don Julián Roa Martínez.—Fecha de retiro: 27 septiembre 1970.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 5 de agosto de 1970, en que cumplió la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Viñas Rodríguez; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 11 de agosto de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 11 de agosto de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia D. Raimundo Sanz García.
 Policia D. Victoriano Balbino Lazaro Hernández.
 Policia D. Germán Hernández Sánchez.
 Policia D. Lorenzo Vázquez Salazar.
 Policia D. Hermenegildo Blanco Martín.
 Policia D. Dionisio Sánchez Sánchez.
 Policia D. Juan Tapia Franca.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Guillermo Rivera Vázquez; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 11 de agosto de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1955 (C. L. número 478), y a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria, en la fecha que a cada uno se indica, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 3 de abril de 1941

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, en virtud de expediente disciplinario, en las fechas que igualmente se expresan.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 25 de agosto de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Empleo y nombre y apellidos	Fecha de la baja	Fecha de retiro
Policia don Francisco López Alcaide	15 abr 1952	3 jul 1960
Policia don José Cartés Vázquez	17 dic 1958	8 mar 1965
Policia don Patricio Romero Avila.	7 abr 1956	7 jun 1967

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplen la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 25 de agosto de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA, CON EXPRESIÓN DE LA FECHA DEL RETIRO

Policia don Francisco Torrejón Macías, 21 agosto 1970.
 Policia don Víctor Muro Zurra, 26 agosto 1970.